



Factura: 001-002-000037447



20192101002P01087

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIO

EXTRACTO



Escritura N°:		20192101002P01087					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE JUNIO DEL 2019, (0:07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HARO RODRIGUEZ WILO EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711216174	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VILLAPRADO MOREIRA PATRICIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100165014	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AVILA ESPINOSA HOLGUER MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802680742	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SUCUMBÍOS		NUEVA LOJA- LAGO AGRIO			NUEVA LOJA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1.00					

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGRIO



ESPACIO
EN BLANCO

1 2019-21-01-002-P01087

2

3

ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

4

5

OTORGADA POR:



6

7

WILO EDMUNDO HARO RODRIGUEZ y PATRICIA ISABEL VILLAPRADO

8

MOREIRA.

9

10

A FAVOR:

11

12

HOLGUER MARCELO AVILA ESPINOSA.

13

14

CUANTÍA: (USD. 1,00)

15

16

17

DI DOS COPIAS.-

18

H/V.

19

20

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia

21

de Sucumbíos, Región Amazónica, República del Ecuador, al

22

trece de junio del año dos mil diecinueve, ante mí,

23

Doctora Nora Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL

24

CANTÓN LAGO AGRIO.- Comparecen los señores WILO EDMUNDO

25

HARO RODRIGUEZ, de estado civil casado con PATRICIA ISABEL

26

VILLAPRADO MOREIRA, de ocupación Chofer Profesional, por

27

sus propios derechos; y, por otra parte el señor HOLGUER

28

MARCELO AVILA ESPINOSA, de estado civil casado, de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO



1 ocupación Chofer Profesional, también por sus propios
2 derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad
3 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la parroquia
4 Shushufindi, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos y
5 de paso por esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio,
6 provincia Sucumbíos; hábiles y capaces para contratar y
7 obligarse a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
8 presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias
9 certificadas adjunto, y me autorizan de conformidad con
10 el Artículo Setenta y Cinco de la Ley Orgánica de Gestión
11 de La Idertidad y Datos Civiles a la obtención de su
12 información en el Registro Personal Único, cuyo custodio
13 es la Dirección General de Registro Civil, Identificación
14 y Cedulación, que se agregan como habilitantes, y dicen
15 que convienen en elevar a escritura pública el contenido
16 de la minuta de Escritura de cesión de participaciones,
17 que me entregan cuyo tenor literalmente transcrito es el
18 siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase extender en su registro
19 de escrituras públicas, ésta de cesión de participaciones,
20 contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones:
21 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de
22 la presente cesión de participaciones, por una parte los
23 señores: **WILO EDMUNDO HARO RODRIGUEZ**, de estado civil
24 casado con **PATRICIA ISABEL VILLAPRADO MOREIRA**, de
25 ocupación Chofer Profesional, por sus propios derechos, a
26 quienes en adelante se les podría llamar también
27 "Cedentes"; y, por otra parte el señor **HOLGUER MARCELO**
28 **AVILA ESPINOSA**, de estado civil casado, de ocupación

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

Notaria Segunda

1 Chofer Profesional, también por sus propios derechos, a
2 quien en adelante se le podría llamar también,
3 "Cesionario".- Los comparecientes son de nacionalidad
4 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la parroquia
5 Shushufindi, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbios, y
6 de paso por esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrío,
7 provincia de Sucumbios, plenamente hábiles y capaces para
8 contratar, como en derecho se requiere.- **SEGUNDA.-**
9 **ANTECEDENTES:** a) La **COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO EN**
10 **GENERAL PUERTO PROVIDENCIA TRANSPROVIDEN CIA. LTDA.**, se
11 constituyó mediante escritura pública otorgada el cuatro
12 de septiembre del año dos mil ocho, ante la Notaría
13 Tercera del cantón Quito, ante el Dr. ROBERTO SALGADO,
14 SALGADO; b) Inscrita en el registro de la propiedad del
15 cantón Shushufindi, el veinticuatro de octubre del año
16 dos mil ocho; c) La Junta General extraordinaria y
17 universal de Socios de la **COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO**
18 **EN GENERAL PUERTO PROVIDENCIA TRANSPROVIDEN CIA. LTDA.**,
19 celebrada el diez de junio del año dos mil diecinueve,
20 resolvió por unanimidad autorizar la cesión de
21 participaciones.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:**
22 Con los antecedentes expuestos la cesión de
23 participaciones de los señores: La cesión de una
24 participación del señor WILLO EDMUNDO HARO RODRIGUEZ, a
25 favor del señor HOLGUER MARCELO AVILA ESPINOSA.- La
26 transferencia de la cesión incluyen todos los derechos
27 habidos y por haber, que correspondan a las
28 participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase,



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO



1 incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito,
2 reserva, utilidad, etcétera.- Por esta cesión de
3 participaciones el capital de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE**
4 **PESADO EN GENERAL PUERTO PROVIDENCIA TRANSPROVIDEN CIA.**
5 **LTDA.- CUARTA.- PRECIO:** Fijan los contratantes como precio
6 de cada participación en esta cesión es de **UN DÓLAR DE**
7 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00)** por cada
8 participación cedida, que los cedentes declaran haberlo
9 recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que
10 tengan ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- Por
11 lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de **UN DÓLAR**
12 de los Estados Unidos de América (USD \$1.00).- **QUINTA.-**
13 **CERTIFICACIÓN:** Se anexa como habilitante el certificado
14 exigido por el artículo ciento trece de la Ley de
15 Compañías.- **SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos,
16 honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán
17 de cuenta de los Cedentes.- Usted, señora Notaria, se
18 servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- (Firmado)
19 por el Abogado Manuel L. Valverde, con matrícula
20 profesional número 02-1995-3, Función Judicial del
21 Ecuador.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes lo
22 ratifican en todas y cada una de sus partes la misma que
23 queda elevada a Escritura Pública con todo su valor
24 legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura
25 pública se cumplieron todos los preceptos legales del
26 caso; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la
27 Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
28 de todo lo cual doy fe.- Los comparecientes me presentaron

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

*Notaria
Segunda*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

sus cédulas de ciudadanía.-

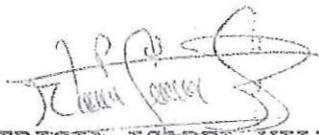



F.- WILO EDMUNDO HARO RODRIGUEZ.-

C.C.- 171121617-4.-

CEDENTE





F.- PATRICIA ISABEL VILLAPRADO MOREIRA.-

C.C.- 210016501-4.-

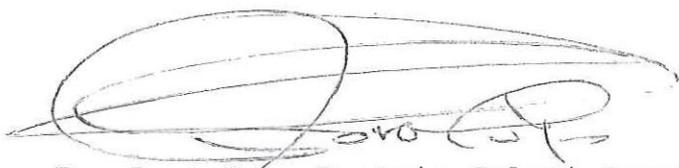
CEDENTE




F.- HOLGUER MARCELO AVILA ESPINOSA.-

C.C.- 180268074-2.-

CESIONARIO



F.- Dra. Nora Beatriz Culqui Garcia.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO.



ESPACIO
EN BLANCO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN GENERAL PUERTO PROVIDENCIA
TRANSPROVIDEN CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DEL 2019.**

En el cantón Shushufindi, a 10 días del mes de Junio del 2019, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **DE TRANSPORTE PESADO EN GENERAL PUERTO PROVIDENCIA TRANSPROVIDEN CIA. LTDA.** Los siguientes socios:



N°	N°CEDULAS	SOCIOS	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	SEGUNDA CAPITAL	R
1	1707776884	ARROYO MARTINEZ SEGUNDO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	1.0000	N
2	1709619033	CAMACHO CASTILLO MAXIMO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	1.0000	N
3	1600416307	CAMPAÑA MONTOYA JHON ELVIS	ECUADOR	NACIONAL	1.0000	N
4	1801327535	CAMPANA SARABIA JORGE LUCIANO	ECUADOR	NACIONAL	1.0000	N
5	1710751486	CHUQUIMARCA PEREZ ANA CONSUELO	ECUADOR	NACIONAL	101.0000	N
6	1711216174	HARO RODRIGUEZ WILO EDMUNDO	ECUADOR	NACIONAL	92.0000	N
7	1712536398	IZURIETA VACA JUAN XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	100.0000	N
8	1712530805	IZURIETA VACA MARITZA YOLANDA	ECUADOR	NACIONAL	100.0000	N
9	0400708434	POZO MORAN JENARO ELIAS	ECUADOR	NACIONAL	1.0000	N
10	1713852935	ROSERO BOLAÑOS JENNY EULALIA	ECUADOR	NACIONAL	100.0000	N
11	1714526082	SANCHEZ REYES EDGAR FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	1.0000	N
12	1715874127	VIDAL CALVA MARIO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	2.0000	N
13	2100013644	VILLAPRADO MOREIRA MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	98.0000	N
14	2100165014	VILLAPRADO MOREIRA PATRICIA ISABEL	ECUADOR	NACIONAL	1.0000	N
CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA.					600.0000	

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía, la señora **PATRICIA ISABEL VILLAPRADO MOREIRA**, y actúa como Secretario de la Junta General. El Gerente General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN GENERAL PUERTO PROVIDENCIA TRANSPROVIDEN CIA. LTDA.**, el señor **VILLAPRADO MOREIRA MIGUEL ANGEL**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

La Presidenta señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los socios resuelven en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, la Presidenta informa que el motivo de la presente Junta general es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: La cesión de una participación del señor WILO EDMUNDO HARO RODRIGUEZ, a favor del señor **HOLGUER MARCELO AVILA ESPINOSA**.- Por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte de la secretaria. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y la secretaria que certifica.

ARROYO MARTINEZ SEGUNDO JAVIER
C. C. 170777688-4

CAMACHO CASTILLO MAXIMO FERNANDO
C. C. 170961903-3

CAMPANA MONTOYA JHON ELVIS
C.C.160041630-7

CAMPANA SARABÍA JORGE LUCIANO
C.C. 180132753-5

CHUQUIMARCA PEREZ ANA CONSUELO
C.C. 171075148-6

HARO RODRIGUEZ WILO EDMUNDO
C.C. 171121617-4

IZURIETA VACA JUAN XAVIER
C.C. 171253639-8

IZURIETA VACA MARITZA YOLANDA
C.C.171253080-5

POZO MORAN JENARO ELIAS
C.C. 040070843-4

Sigue firmas.....

ROSERO BOLANOS JENNY EULALIA
C.C. 171385293-5

SANCHEZ REYES EDGAR FABIÁN
C.C. 171452608-2

VIDAL CALVA MARIO FERNANDO
C.C. 171587412-7

VILLAPRADO MOREIRA MIGUEL ANGEL
C.C. 210001364-4

VILLAPRADO MOREIRA PATRICIA ISABEL
C.C. 240016501-4



ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711216174

Nombres del ciudadano: HARO RODRIGUEZ WILO EDMUNDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/PENAHERRERA

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLAPRADO MOREIRA PATRICIA I

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 1998

Nombres del padre: HARO MONTALVO EDUARDO AMILCAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ EMMA LEONILA

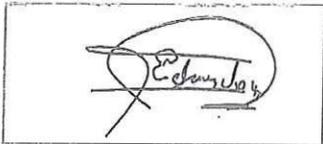
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2019

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIO-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIO - LAGO AGRIO



N° de certificado: 199-233-13371



199-233-13371

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



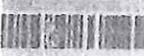
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

171121617-4

CEDULA
CITADANIA
HARO RODRIGUEZ
WILO EDUARDO

RESUMEN
COTIZACION
FEMININERA

FECHA DE NACIMIENTO: 1958-12-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
PATRICIA I
VILLAFRADO MOREIRA

BASES CROFOTER PROFESIONAL V02314222

HARO ROYALVO EDUARDO JAMILGAR

APARELLO Y NOMBRE DEL APARELLO
RODRIGUEZ ROMA LEONILA

FECHA Y LUGAR DE EMISION
LAGO AGRO
2018-08-01

FECHA DE EXPIRACION
2020-08-01







CERTIFICADO DE VOTACION
CIB

014 014 - 252 1711216174

HARO RODRIGUEZ WILO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
SHUSHUPURI CANTON ZONA
SHUSHUPURI CENTRAL PARROQUIA




CIB

DEPENDENCIA Y CONSULTA
DEBILIDAD 2016



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
 CATASTRACIÓN

IDENTIFICACION VOTANTE

210016501-4

C U D A D A N A
 Y L A P R A D O M O R E I R A
 P A T R I C I A M O R E I R A

S U C U M B I O
 S H U S H U R I N D I
 C A S T O R O S H U S H U R I N D I C E N T R A L

W A O S H U S H U R I N D I C E N T R A L

W A O S H U S H U R I N D I C E N T R A L

W A O S H U S H U R I N D I C E N T R A L

PROFESION/OCCUPACION
 BACHILLERATO BACHILLER COMERCIAL

VILLAPRAADO MIGUEL ANTONIO

MOREIRA PATRICIA LEONOR

OTARIA SEGUNDA

grio - Ecuador

CULQUI GARCIA

CERTIFICADO DE VOTACION
 2019

0028 F 0028 - 100 2100165014

VILLAPRAADO MOREIRA PATRICIA ISABEL

PROVINCA SUCUMBIO

CANTON SHUSHURINDI

WAO SHUSHURINDI CENTRAL

ACCIONES

2019

CIDADANA

ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2100165014

Nombres del ciudadano: VILLAPRADO MOREIRA PATRICIA ISABEL

Condición del sedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/SUCUMBIOS/SHUSHUFINDI/SHUSHUFINDI CENTRAL

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HARO RODRIGUEZ WILO EDMUNDO

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 1998

Nombres del padre: VILLAPRADO MIGUEL ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA PETITA LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2019

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 196-233-13396



196-233-13396

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 AVILA ESPINOSA
 HOLGUER MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
 TURIGURAHUA
 AMBATO
 LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1973-02-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 OTITA ALEXANDRA
 FARIAS R

100265074-2




AGRICULTOR
 BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
 CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 AVILA NEPTALI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ESPINOSA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 AMBATO
 2011-09-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-09-16

V33432242




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 MARZO 2019

0003 M
 0003 - 261
 1002650742

AVILA ESPINOSA HOLGUER MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES

CANTÓN SUZUMBIO
 CANTÓN SUZUMBIO
 CANTÓN SUZUMBIO CENTRAL



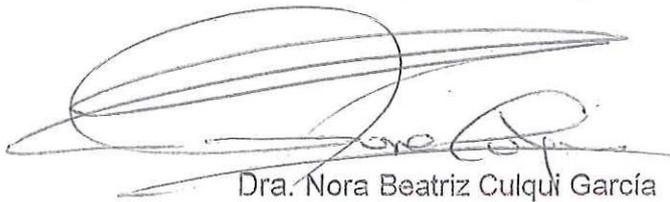

ELECCIONES
 SEGUNDA VES Y OTRAS
 2019

DR. NORA CULQUI GARCIA
 NOTARIA
 SEGUNDA
 Lago Agrio - Ecuador

DOCUMENTO
 ACEPTADO
 USTED SUFICIENTE
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



Se otorgó ante mí Doctora Nora Beatriz Culquí García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su protocolización de todo lo cual doy fe.-



Dra. Nora Beatriz Culquí García
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802680742

Nombres del ciudadano: AVILA ESPINOSA HOLGUER MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FARIAS R OTITA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: AVILA NEPTALI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOSA GUADALUPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2019

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 197-233-13409



197-233-13409

-Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- CERTIFICA: que bajo el No. 07, folio No. 10/10vta, Tomo Primero del veinticinco de julio del año dos mil diecinueve. Queda inscrito la Presente escritura pública de: Cesión de Participaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN GENERAL PUERTO PROVIDENCIA TRANSPROVIDEN CÍA. LTDA.; **Otorgado por:** HARO RODRÍGUEZ WILO EDMUNDO Y VILLAPRADO MOREIRA PATRICIA ISABEL. **A favor de:** ÁVILA ESPINOZA HOLGUER MARCELO; y al margen de la inscripción de la Constitución de Compañías bajo el No. 48, Tomo Primero del veinticuatro de Octubre del año dos mil 2008. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 25 de julio del 2.019


MGS. NORMA CUMANDA GALEAS GALEAS
LA REGISTRADORA (E)

REGISTRO
DE LA
PROPIEDAD



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA TRANSPORTE PESADO EN GENERAL PUERTO PROVIDENCIA TRANSPROVIDEN CIA LTDA., celebrado el 04 de Septiembre del 2.008, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado cuyo archivo se encuentra a mi cargo, por licencia concedida a su titular Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, según acción de personal número 7624-DP17-2019-MP, de fecha veintiuno de junio de dos mil diecinueve, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura; de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES celebrada en la Notaría Segunda del cantón Nueva Loja-Lago Agrio, el 13 de Junio del 2.019, mediante la cual los señores **WILO EDMUNDO HARO RODRIGUEZ** y **PATRICIA ISABEL VILLAPRADO MOREIRA** ceden: una(1) participación a favor del señor **HOLGUER MARCELO AVILA ESPINOSA**.- Quito, a 03 de Julio del 2.019.- (J.C)

Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.

NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

